

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

54093 *Anuncio de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de Córdoba por el que se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, con declaración en concreto de Utilidad Pública y Autorización Administrativa de ejecución del proyecto denominado: Reforma de línea aérea de media tensión "Campiña" a 25 kV entre el apoyo A529231 y C.D. 42.216 "A. del Campo" en el término de municipal de Montilla (Córdoba). Expte. AT-13/2018.*

A los efectos prevenidos en los artículos 53, 54, 55 y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa, declaración de utilidad pública en concreto y autorización administrativa de ejecución de reforma de la línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, - P.k. 2,1 (14004 - Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Montilla (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad y capacidad del suministro eléctrico.

d) Características principales de la reforma de la instalación de alta tensión denominada "Campiña" a 25 kV:

- Tramo 1: Línea aérea de 599 m de simple circuito con conductor 94-AI 1/22 ST1A entre los apoyos A529231 y A529238.

- Tramo 2: Línea subterránea entre el apoyo A529238 hasta la celda de línea de centro de transformación CD 42.216 "A. del Campo" de 340 m de longitud y conductor AI 3 (1 x 240) RH5Z1 18/30 kV.

La declaración de utilidad pública, en concreto, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013 llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 56 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. de dicha Ley.

- Relación de bienes y derechos afectado por la instalación (ver anexo I)

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados cuya relación se inserta al final de este anuncio. Pudiendo ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en calle Tomás de Aquino, 1, y formularse al mismo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

ANEXO I

RELACIÓN BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EXPTE. AT-13/2018

TRAMO SUBTERRÁNEO										
PARC. PROY.	TITULAR Y REFERENCIA CATASTRAL	T.M.	POLIGONO	PARCELA	LONG. (m)	SERV. PASO (m ²)	ARQUETAS	Nº ARQUETA	PLENO DOMINIO (m ²)	OCUP. TEMP. (m ²)
1	14042A007090070000EY (VIA COMUNICACION DOMINIO PUBLICO)	MONTILLA	7	9007	287,35	862,05	8	6 Arquetas A1 2 Arquetas A2	5,34825	86,21
2	AGUSTÍN MORA HERRADOR 14042A007001670000EZ	MONTILLA	7	167	6,83	20,49				2,05
TRAMO AÉREO										
PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	T.M.	POLIGONO	PARCELA	VUELO (m)	SERV. PASO (m ²)	APOYOS	Nº APOYOS	PLENO DOMINIO (m ²)	OCUP. TEMP. (m ²)
1	14042A007002233	MONTILLA	7	233	0	36,03				3,60
2	AGUSTÍN MORA HERRADOR 14042A007001670000EZ	MONTILLA	7	167	30,95	513,07	1	A529238	8,7025	51,31
3	ENCARNACIÓN SALAMANCA GÓMEZ 14042A007001660000ES	MONTILLA	7	166	63,71	1295,33				129,53
4	HEREDEROS DE RAFAEL HERRADOR FUENTES 14042A007001650000EE	MONTILLA	7	165	55,29	1093,22				109,32
5	M.ª CARMEN GARCIA MARQUEZ Y OTRA 14042A007002230000ED	MONTILLA	7	223	27,05	410,76	1	A529237	5,76	41,08
6	DOLORES PEREZ LOPEZ Y OTROS 14042A007001620000EX	MONTILLA	7	162	88,92	1705,91				170,59
7	ANTONIO ZAFRA CARRETERO 14042A007001610000ED	MONTILLA	7	161	53,22	1169,89				116,99
8	ANTONIO ZAFRA CARRETERO 14042A007001600000ER	MONTILLA	7	160	39,5	721,145				72,11
9	PARCELA PÚBLICA	MONTILLA			88,06	1294,38	1	A529236	5,29	129,44
10	AGUSTIN JIMENEZ CASTELLANOS 14042A007001950000EI	MONTILLA	7	195	81,44	1171,583	2	A529235 y A529234	6,73	117,16
11	FRANCISCA BERLANGA VELASCO 14042A007001960000EJ	MONTILLA	7	196	19,74	272,74				27,27
12	ESPEJO VELA, S.L 14042A007001970000EE	MONTILLA	7	197	22,68	329,38				32,94
13	AGUSTIN GARRIDO GALÁN 14042A007001980000ES	MONTILLA	7	198	24,84	411,13	1	A529231	5,29	41,11

Córdoba, 7 de noviembre de 2018.- El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.

ID: A180067332-1